Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.=

Esta Cúdad sobre que se mdó pasar en
á cumplimentar al Exmo. Sr Conde de Oñate
nuevo Capitan Gen.l de las Galeras de Es
para su Armada Real. Embiaron a su
Mag.d de Propios con el Regimto de Vsado para que
en Exa. Señalase ora Longue practicase todas
Visita y de Su Mag.d hallo Expresado Vsado
Arbitrio hauerle Expresado Sr. que se Pusiesse
Diputados las Horras que la Cúd hauia
y se hallasse siempre Presente a dho
que por Relacion en su Carta de obra no la hupiesse
Diputado para Asistir la Visita de la Cúd. con esta
Sepa de Superdicion Exa. Los Pareceres de Exa.
Los Srs Diputados Sancher y Ledo Fabian
Comissr de Fiestas Dixeron que deuian de Venir de
Asistencia de la Cúd. y que Siempre hauian Asistido
en la Facultad de Propios de Barrillas y
y Pedido se el Acuerdo. el Dezembargo y Mandado
de Juntas en Expediente al Pro. Fiscal y
que Estando y Presente Todos los que se
Sanxamer y Concejo. pudiendose dar Lugar dho
Quenta a Cúd. Leyda a Cuenta
General de todo lo Cúd. Sr. el Sr. Exmo
Cañada ordinr. de la Soledad de Cambuja
Vsos Pareceres aprouados, mandaron se Pusiesse
Lopez Pleito diligencia. y Adm.r nombrado
en el Arbitrio de la Cúd a los Mayordomos y.